	<b>INSTRUCCIONES DE TRABAJO PARA INFORMES A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA</b>	Código: IT-CH-MI-12
		Página 1 de 3
	<b>División de Medicina</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 00

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	2
7. ANEXOS .....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3

### 1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para la comunicación de informes médicos sobre el estado de salud de un paciente, hospitalizado en el Servicio de Medicina Interna, a sus familiares.

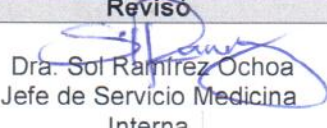


### 2. Alcance:


Aplica a todos los Médicos Adscritos y Residentes del Servicio de Medicina Interna encargados del paciente, así como para los familiares y/o pacientes hospitalizados.

### 3. Definiciones:

**Paciente:** Persona que presenta alteración en su estado de salud, y que es atendida por un profesional de la salud.

**AHCGFAA:** Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", perteneciente a red OPD.

<b>COPIA NO CONTROLADA</b>	<b>Elaboró</b> Dr. Israel Anaya Silva Médico Adscrito Medicina Interna	<b>Revisó</b>  Dra. Sol Ramirez Ochoa Jefe de Servicio Medicina Interna	<b>Autorizó</b>  Dra. Lorena Valerdi Contreras Jefe División de Medicina
			

	<b>INSTRUCCIONES DE TRABAJO PARA INFORMES A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA</b>	Código: : IT-CH-MI-12
		Página 2 de 3
		Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión Vigente: 00
<b>División de Medicina</b>		

#### 4.- Responsabilidades:

##### 4.1 Elaboración y Actualización.

Médicos Adscritos y Jefe del Servicio de Medicina Interna.

##### 4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Medicina Interna.

##### 4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos de Pregrado, Enfermeras adscritas al servicio de Medicina Interna en AHCGFAA.

##### 4.4 Supervisión

Jefe de División de Medicina y Jefe del Servicio de Medicina Interna.

#### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Médico Adscrito y/o Residente del Servicio de Medicina Interna</b>	Proporciona informes al paciente y/o familiares acerca de la evolución, situación actual y pronóstico, contesta las dudas existentes del paciente y/o sus familiares, posterior al pase de visita o en su defecto cuando la situación lo amerite por deterioro de su condición o para solicitar algún trámite de manera urgente. Los informes se proporcionarán posterior al pase de visita matutino.
5.2	<b>Paciente y/o Familiar</b>	Recibe la información médica de una manera clara, resolviendo sus dudas con el personal de salud.

#### 6.0.- Documentos Aplicables:

##### NORMAS:


Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica

FORMATOSN/A

	<b>INSTRUCCIONES DE TRABAJO PARA INFORMES A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA</b>	Código: : IT-CH-MI-12
		Página 3 de 3
		Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión Vigente: 00
<b>División de Medicina</b>		

## 7. Anexos

N/A

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto de 2019	Alta del Documento